



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, mayo de 2015**

CDVC-SOFP - 38

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE TRUJILLO
2014**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada JOSÉ LUIS DUQUE CASTAÑO

Auditor CINTHIA DARLING JIMÉNEZ ORTIZ

TABLA DE CONTENIDO

	Página.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	8
3.2.1. Estados Contables.	8
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el Cierre Fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	8
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9
3.2.2.4. Evaluación Documental de las Reservas de Apropriación Excepcionales y Cuentas por Pagar	10

1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de Trujillo, en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad en el ejercicio del cierre fiscal generó un Resultado Fiscal positivo por TRESCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES (\$354 millones).

Para el Cierre Fiscal de 2014, el Municipio de Trujillo no arrojó en tesorería ninguna diferencia presentando equilibrio entre tesorería y presupuesto.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

Superávit en: Recursos Propios, Fondos Especiales, S.G.P., entre otros, por Cuatrocientos Cuatro Millones (\$404 Millones).

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
JOSÉ LUIS DUQUE CASTAÑO
Alcalde Municipal
Carrera 19 con Calle 20 Esquina
Trujillo - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de Trujillo, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables - efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Control Financiero

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo por TRESCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES (\$354 Millones), valores que a la fecha de la validación del cierre ya se encuentran incorporados al presupuesto de la vigencia 2015.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría no se generó ningún tipo de observación que se tuviere que elevar a la connotación de presunto hallazgo (administrativo con connotación disciplinaria, administrativo con connotación fiscal, fiscal con incidencia disciplinaria, fiscal con incidencia disciplinaria y penal)

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Municipio de Trujillo, no debe de constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría del cierre fiscal, no se presentaron observaciones que conllevaran a la conformación del mismo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2014, se estableció en el desarrollo del ejercicio se genera un resultado fiscal positivo de TRESCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES (\$354Millones), ajustándose a la normatividad establecida por el estatuto orgánico de presupuesto.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

Con referencia al Plan de Mejoramiento constituido por la Entidad correspondiente a la vigencia 2013, en el cual se presentaron dos hallazgos con connotación administrativa, las acciones correctivas están encaminadas a:

- Incorporar dentro del presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2014 y subsiguiente y dentro del sistema de que administra la información presupuestal y contable, un capítulo para el manejo exclusivo de los ingresos y gastos sin situación de fondos.

Con lo evidenciado en la Ejecución de Ingresos y Gastos en la fuente donde soportan los documentos del Cierre fiscal se puede deducir que se cumplió con las acciones correctivas, corroborado por la entidad en su informe de avance plan de mejoramiento donde el avance corresponde al 100%, así mismo en lo concerniente a la acción correctiva No. 2 que ha logrado un avance del 100%, lo que indica que se dio cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental concerniente al cierre fiscal 2013.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Municipio ejecutó ingresos por DIECISEIS MIL MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$16.795 Millones) y comprometió gastos por DIECISEIS MIL MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$16.441 Millones) generando un **Superávit Fiscal** de TRESCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$354.751 Millones) como se puede observar en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

Sujeto de Control Municipio de Trujillo									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Ítem	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	7.086.372.966	9.709.385.575	16.795.758.541	4.408.357.683	422.342.013	1.900.921.532	9.709.385.575	16.441.006.803	354.751.738
Fuente:	Municipio de Trujillo								

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$2.678 Millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro DOS MIL MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE (\$2.727 Millones), menos los Recursos de Terceros por CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$49 Millones) se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia.

Cuadro No. 2

Sujeto de Control Municipio de Trujillo				
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
2.678.015.283	2.727.658.273	49.642.990	0	0
Fuente: Municipio de Trujillo				

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales - Superávit o Déficit de Tesorería

Evaluadas las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que en las fuentes de Recursos Propios se generó un Superávit por Ciento Sesenta y Tres Novecientos Seis Millones (\$163 Millones); en el S.G.P. por Noventa y Siete Millones (\$97 Millones). Ver Cuadro No. 3

Cuadro No. 3

Sujeto de Control Municipio de Trujillo				
Análisis Recursos a incorporar				
Vigencia 2014				
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos		Superavit o Deficit
		Reservas presupuestales	Cuentas por pagar	
Recursos Propios	200.788.711	0	36.882.099	163.906.612
Fondos Especiales	25.671.523	0	0	25.671.523
S. G. P	423.524.339	69.443.941	256.639.891	97.440.507
Regalías	1.535.122.408	1.496.684.834	13.648.000	24.789.574
Otras D.E	492.908.302	334.792.757	115.172.023	42.943.522
Deducciones a favor de Terceros	49.642.990	0	0	49.642.990
Totales	2.727.658.273	1.900.921.532	422.342.013	404.394.728
Fuente: Municipio de Trujillo				

SUPERAVIT FISCAL

Con respecto a los recursos a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia por \$404.394.728, la entidad adiciono recursos del balance mediante Decreto Extraordinario No. 002 de enero 06 de 2015 por dicho valor.

3.2.2.4. Evaluación Documental de las Reservas de Apropriación Excepcionales y Cuentas por Pagar.

El Municipio de Trujillo en la vigencia 2014, constituyó reservas de apropiación excepcionales y reservas de caja mediante Decreto No. 030 de diciembre 31 de 2014.

El estado del Tesoro presentado por la entidad evidencia que las cuentas por pagar cuenta con el respaldo en tesorería para el pago de las mismas.